

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0537-2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD - SEGUNDA CONVOCATORIA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TÉCNICO - CIN

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los Servicios de Un (01) Técnico - CIN; con el objeto dirigir y participar en la ejecución y seguimiento de las actividades relacionadas al Control Integrado de Moscas que se realicen en los lugares de producción asignadas a su cargo.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad - Área de Sanidad Vegetal

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad

4. Base legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|--|
| Experiencia | <u>Experiencia General:</u> Mínimo 03 años en el ejercicio de su profesión. <u>Experiencia Específica:</u> De preferencia 06 meses, en temas relacionados a Sanidad Agraria-Moscas de la Fruta. |
| Competencias | Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al usuario y Liderazgo. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Técnico Agropecuario o Bachiller en Ciencias Agrarias o Ciencias Biológicas |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos en Sanidad Agraria, acreditado. Conocimiento en Computación. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable | Licencia de conducir: Tipo B 2 (Motocicleta) vigente. |



III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Organizar y dirigir las actividades de Control Integrado ejecutadas en el ámbito asignado.
- Realizar el seguimiento a las actividades de Control de Moscas de la Fruta.
- Garantizar la presentación oportuna de los informes de ejecución del avance de trabajo de las zonas a su cargo.
- Otras dispuestas por el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Ámbito de la Dirección Ejecutiva del Senasa La Libertad: Virú |

| | |
|---|--|
| Duración del contrato | Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 31 de Diciembre de 2015 |
| Remuneración mensual | S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE |
|--|---|--------------------------|------------------|
| | Aprobación de la Convocatoria | 24/07/2015 | OPDI |
| | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | 15/09/2015 al 28/09/2015 | UGRH |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe) | 05/11/2015 | UGRH |
| 2 | Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: dtorres@senasa.gob.pe La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula): | 05/11/2015 al 11/11/2015 | POSTULANTE |
| SELECCIÓN | | | |
| 3 | Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos | 12/11/2015 | D.E. La Libertad |
| 4 | Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA | 12/11/2015 | UGRH |
| 5 | Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- | 13/11/2015 | D.E. La Libertad |
| 6 | Publicación de resultados en la página web del SENASA | 16/11/2015 | UGRH |
| 7 | Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo | 17/11/2015 | D.E. La Libertad |
| 8 | Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA | 18/11/2015 | UGRH |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | |
| 10 | Suscripción del Contrato | 19/11/2015 AL 25/11/2015 | D.E. La Libertad |
| 11 | Registro del Contrato | | |



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--------------------------------------|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 30% | 3.3 | 6 |
| a. Experiencia | 20% | 2.2 | 3 |
| b. Estudios | 10% | 1.1 | 3 |
| OTRAS EVALUACIONES | 40% | 4.4 | 8 |
| a. Evaluación Conocimientos | 40% | 4.4 | 8 |
| ENTREVISTA | 30% | 3.3 | 6 |
| a. Entrevista Personal | 30% | 3.3 | 6 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 11 | 20 |

El puntaje probatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas